

¿Por qué un seguro de Pymes?

El Seguro Combinado para Pymes pretende ofrecer una cobertura integral a los riesgos que pueden suponer una amenaza para el normal desenvolvimiento de cualquier pequeña y mediana empresa.

Este seguro es aún más necesario que en una gran empresa ya que estos negocios no disponen de la infraestructura, patrimonio y medios de los que se benefician las grandes empresas, por lo que un siniestro podría suponer un perjuicio importante para el establecimiento.

Coberturas disponibles para Pymes

- Daños producidos por: incendio, rayo, explosión.
- Daños producidos por lluvia, humo, viento.
- Daños por electricidad a la instalación eléctrica fija.
- Daños producidos por impacto de vehículos, caída de árboles, y antenas.
- Pérdida de alquileres
- Daños sufridos al contenido por robo, actos de vandalismo o tentativa de éstos.
- Rotura de cristales.
- Daños producidos por agua.
- Responsabilidad Civil de explotación, patronal y de productos, trabajos y servicios.
- Robo, atraco y actos maliciosos.
- Daños a mercancías en cámaras frigoríficas.
- Bienes propiedad de terceras personas.